

Resolución del Tribunal Único nombrado en esta Universidad para juzgar la Prueba de Acceso a la Universidad para las personas mayores de veinticinco años, convocatoria curso 2024-2025.

Reunido el Tribunal de Evaluación, nombrado para juzgar la Prueba de Acceso a la Universidad para las personas Mayores de 25 años, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. - Hacer públicas las calificaciones provisionales tras la realización de la prueba, otorgadas a las personas admitidas en el procedimiento, mediante consulta personalizada, identificándose con el Usuario Virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS), a través del siguiente enlace:

- https://portalsevius.us.es/index.php?calimy25

Para acceder a la consulta vía web deberá disponer del Usuario Virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS), que podrá solicitar, si no lo ha hecho anteriormente, a través del siguiente enlace: https://gid.us.es/auto-registro/.

Asimismo, una vez obtenido el UVUS, a fin de incrementar las medidas de seguridad exigidas por la normativa vigente, es necesario que el estudiante active el doble factor de autenticación (2FA), para lo cual deberá instalar en un dispositivo que esté bajo su control (Smartphone, PC o Portátil) una aplicación de 2FA (por ejemplo, Google Authenticator) para la generación del código que le será requerido al acceder a la consulta, tras su identificación mediante UVUS. El proceso de activación del 2FA se realizará a través del siguiente enlace, accediendo a "Gestionar": https://sic.us.es/servicios/cuentas-y-accesos-los-servicios/gestion-de-usuarios-y-contrasenas-uvus.

SEGUNDO. - Esta publicación tendrá carácter de notificación a las personas interesadas.

Contra las calificaciones obtenidas, los/as candidatos/as podrán presentar reclamación, durante el período comprendido entre los días 11 y 15 de abril de 2025 (ambos inclusive), mediante escrito razonado dirigido a la Presidenta del Tribunal de Evaluación.

Sevilla, a la fecha de su firma

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE EVALUACIÓN Fdo.: MARÍA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ

Firmado Por MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	
Filliado Foi Maria del Carmen Gallardo Croz	
Url De Verificación https://pfirma.us.es/verifirma/code/Bmcpc46w30kxJLhKv7%2BhDQ%3D%3D Página	1/1

